

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 120.26.1
		Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO	Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 1 de 17

**DOCUMENTO PREVIO
DE ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD**

MODO DE SELECCIÓN

NIVEL 1 “ORDEN DE OBRA” DE LA CONTRATACION DERIVADA DE FONPACIFICO

Dando cumplimiento a lo preceptuado en el Reglamento Único de Contratación de FONPACIFICO, adoptado mediante Resolución No. 018 del 30 de julio de 2021, se procede analizar la conveniencia y oportunidad para la celebración de una Orden de Obra, bajo el siguiente marco:

1. La descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación.

EL FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO, fue designado mediante Decreto 180.03.03.1232 DE 2023 del 02 de Octubre de 2023 expedido por la Alcaldesa del municipio de Zarzal, Valle del Cauca, como entidad ejecutora y como entidad que contratará la interventoría del proyecto **“CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRAL DE ORGANISMOS DE SOCORRO, INCLUYE ESTACIÓN DE BOMBEROS, SEDE DEFENSA CIVIL, SEDE CRUZ ROJA Y AUDITORIO EN EL CORREGIMIENTO LA PAILA EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL”** con código BPIN **2023768950003**

Este proceso de contratación se encuentra enmarcado dentro de la estrategia de *“Plan de Desarrollo Municipal 2020 2023 - Unidos trabajando, Zarzal progresando”* y el programa de *“Zarzal progresista”* y de la Estrategias *“ordenamiento territorial y desarrollo urbano” meta “Equipamientos municipales intervenidos con mantenimiento, mejoramiento o construcción” “Actividad Realizar ampliación, mejoramiento y/o construcción de equipamiento público”*.

Actualmente en el municipio se observa una baja capacidad para la atención oportuna de emergencias, debido principalmente a la inexistencia de infraestructura y equipamiento adecuado para la provisión del servicio oportuno de atención de emergencias y desastres por parte de los organismos de socorro como son los Bomberos, Defensa Civil y Cruz Roja en el municipio de Zarzal.

Actualmente el corregimiento de La Paila tiene una población superior a los 15.000 habitantes y presenta un alto riesgo de situaciones de emergencia que requieren atención oportuna e inmediata al igual que los corregimientos cercanos.

Las principales consecuencias o efectos de esta situación se pueden resumir (1) en el aumento en el riesgo de pérdidas humanas y materiales ante eventos de emergencia; (2) el mayor número de hectáreas consumidas por incendios; y (3) la prevalencia de una alta tasa de pérdida de biodiversidad.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 120.26.1	
		Versión:	1
	DOCUMENTO PREVIO		Fecha de Aprobación 01/04/2021
Página 2 de 17			

De acuerdo con la información y cifras presentadas por la Unidad de Gestión del Riesgo de la Secretaria de Gobierno Municipal de Zarzal, el corregimiento de La Paila presenta riesgo medio alto (50%) por incendios forestales. De igual forma el Estudio de Amenazas y Riesgos de desastres a nivel municipal determinó que el corregimiento de la Paila se encuentra en zona de amenaza media por inundación.

El proyecto para desarrollar se encuentra localizado en un área de 2.575,5 m2. El Área total a construir de 971,20 tendrá las siguientes características así:

Primer Piso: Área Subtotal de 679,05 m2

- Oficinas del Cuerpo de Bomberos con un área de 442,55 m2
- Oficina de la Defensa Civil con un área de 66,10 m2
- Oficina de la Cruz Roja con un área de 45,15 m2
- Auditorio General con un área de 112,75 m2 Baños Públicos con un área de 12,50 m2

Segundo Piso: Área Subtotal de 292,15 m2

- Estación de Bomberos con un área de 292,15 m2
- 2. Objeto por contratar con sus especificaciones, las autorizaciones, permisos y licencias requeridos para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.**

Objeto:

“CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRAL DE ORGANISMOS DE SOCORRO, INCLUYE ESTACIÓN DE BOMBEROS, SEDE DEFENSA CIVIL, SEDE CRUZ ROJA Y AUDITORIO EN EL CORREGIMIENTO LA PAILA EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL”.

Especificaciones de los bienes, obras o servicios:

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

			CENTRO INTEGRAL DE ORGANISMOS DE SOCORRO La Paila - Zarzal - Valle del Cauca			
PRESUPUESTO POR CAPITULO						
ITEM	ACTIVIDAD				VR. TOTAL	
1	OBRAS URBANISTICAS - VIAS CONCRETO, ALCANTARILLADO, ACUEDUCTO, REDES ELECTRICAS Y MOBILIARIO URBANO					



**FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA
Y DESARROLLO SOCIAL -
FONPACÍFICO
NIT. 901.039.684-5**

Código:
120.26.1

Versión: 1

DOCUMENTO PREVIO

Fecha de Aprobación
01/04/2021

Página 3 de 17

CENTRO INTEGRAL DE ORGANISMOS DE SOCORRO					
Corregimiento La Paila - Municipio Zarzal - Valle del Cauca				FECHA:	jun-23
PRESUPUESTO DETALLADO					
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	VR. UNIT	VR.TOTAL
1 OBRAS URBANISTICAS - VIAS CONCRETO, ALCANTARILLADO, ACUEDUCTO, REDES ELECTRICAS Y MOBILIARIO URBANO					
1-1 PRELIMINARES					
1-1-1	DESCAPOTE A MAQUINA + RETIRO	M2	3.164,83	10.776,00	34.104.208,08
1-1-2	TUB CONCRETO REFORZADO D=36" UNION CAUCHO	ML	6,00	795.958,00	4.775.748,00
1-1-3	TRANSPORTE TUBO HR D=33 HASTA 36"	M/KM	825,00	549,00	452.925,00
1-1-4	SEÑAL VERTICAL EN LAMINA REFLECTIVA 60	UND	4,00	356.198,41	1.424.793,63
1-1-5	CINTA SEGURIDAD PREVENTIVA A=8CM-50MTS.	UND	4,00	200.387,00	801.548,00
1-1-6	ENTIBADOS EN MADERA PARA EXCAVACIÓN	M2	300,00	120.737,00	36.221.100,00
1-1-7	RETIRO SOBANTES MAQUINA <=10KM.	M3	65,66	36.230,00	2.378.861,80
1-1-8	ACARREO MATERIALES PETREOS - TIERRA - VARIOS	M3K	2.531,87	1.885,00	4.772.574,95
Sub Total				\$	84.931.759,46
1-2 BASES Y RELLENOS					
1-2-1	RELLENO ROCA MUERTA COMP. MAT. SELECC. ST	M3	5.070,80	45.705,00	231.760.914,00
1-2-2	GEOTEXTIL - NO TEJIDO NT 1600S ANCHO 3.50M	M2	1.086,94	128.048,00	139.180.493,12
1-2-3	SUB-BASE COMPAC.MAT.SELEC-INV NORTE ST E=0.10M.	M3	271,74	109.885,00	29.860.149,90
1-2-4	ACARREO MATERIALES PETREOS-TIERRA-VARIOS	M3K	135.921,94	1.885,00	256.212.856,90
Sub Total				\$	657.014.413,92
1-3 VIAS Y ZONAS VERDES					
1-3-1	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420 Mpa	KLS	2.642,69	7.100,00	18.763.099,00
1-3-2	PAV. CONCR. 4000 PSI E=0.20.INC.JUNTA-BAK ANTISOL	M2	828,80	749.194,00	620.934.983,98
1-3-3	SARDINEL EN CONCRETO 15X15 MAS HIERRO	ML	251,03	54.070,00	13.573.192,10
1-3-4	MALLA ELECTROSOLDADA	KG	770,10	7.828,00	6.028.342,80
1-3-5	ANDEN EN CONCRETO DE 3000PSI E=10CM	M2	221,93	76.763,00	17.036.012,59
1-3-6	TUBERÍA 1 1/2" CONDUIT PVC EMBEBIDA EN PLACA PARA PASADORES ACERO PAVIMENTO SEGÚN DISEÑO	ML	121,28	9.686,00	1.174.669,65
1-3-7	BALDOSA PODO TACTIL 40 x 40 CM CIRCUITO NO VIDENTES EN AREA DE ANDEN.	ML	73,60	125.294,00	9.221.638,40
1-3-8	LINEA DEMARCACIÓN ACRILICA	ML	414,70	948,00	393.135,60
1-3-9	LETRA EN PINTURA ACRILICA A=80-100 CMS SEÑALIZACION DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS DE MOVILIDAD RECUCIDA.	UND	5,00	17.406,00	87.030,00
1-3-10	RELLENO MATERIAL SITIO COMPACTADO-RANA/SALTARIN	M3	68,26	20.894,00	1.426.119,97
1-3-11	PRADO TRENZA	M2	1.034,58	4.691,00	4.853.214,78
1-3-12	PASAMANOS EN TUBO GALVANIZADO CAL. 20 DE 2 1/2" x 1,1/2" x 0.6 CM. INCLUYE PLATINA DE ANCLAJE 15 x 15CM x 1/16" BASE ANTICORROSIVA Y PINTURA ESMALTE COLOR AMARILLO Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU PERFECTO FUNCIONAMIENTO. SE DEBE ELABORAR Y COLOCAR LOS CUERPOS DE REJILLA EN VARILLA CUADRAD DE 1/2", DISTANCIADA A 12CM ENTRE E.JES	M2	10,00	1.092.059,00	10.920.590,00

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.



**FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA
Y DESARROLLO SOCIAL -
FONPACÍFICO
NIT. 901.039.684-5**

Código:
120.26.1

Versión: 1

DOCUMENTO PREVIO

Fecha de Aprobación
01/04/2021

Página 4 de 17

1-3-13	SOLADO ESPESOR E=0.05M 3000 PSI 210 MPA	M2	2,40	35.570,00	85.368,00
1-3-14	CANAL EN CONCRETO 3000 PSI INCLUYE LOSA DE FONDO,MUROS PARA RECOLECCION DE AGUAS LLUVIAS E=,15M	M3	0,78	280.499,00	218.789,22
1-3-15	REJILLA METALICA EN VARILLA DE 7/8 A 7 CM, ANGULO DE 1/4"X 1 1/2", PLATINA DE 1 1/2" X 3/16", SOLDADURA 6011	ML	2,50	1.404.593,00	3.511.482,50
Sub Total				\$	708.227.668,59
1-4 RED PRINCIPAL ALCANTARILLADO SANIT. Y PLUVIAL					
1-4-1	EXCAVACION A MAQUINA (CAJEO) INCLUYE RETIRO CON VOLQUETA - incluye acarreo interno.	M3	377,79	36.761,00	13.887.956,57
1-4-2	COLCHON ARENA GRUESA E=5-7CM	M3	31,57	78.913,00	2.491.125,58
1-4-3	TUB PVC NOVAFORT 6"	ML	11,60	58.908,00	683.332,80
1-4-4	TUB PVC NOVAFORT 8"	ML	102,20	93.936,00	9.600.259,20
1-4-5	TUB PVC NOVAFORT 10"	ML	15,40	112.168,00	1.727.387,20
1-4-6	DOMICILIARIA DE 6" INCLUYE KIT SILLA YEE NOVAFORT 250 x 160 MM ADHESIVO Y CODO 45"	UND	2,00	312.836,00	625.672,00
1-4-7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN YEE DE 8" NOVAFORT	UND	2,00	132.900,00	265.800,00
1-4-8	CAMARA INSPECCION TIPO B H=0,00 - 1,50 MTS	UND	3,00	1.820.588,00	5.461.764,00
1-4-9	RELLENO MATERIAL SITIO COMPACTADO - RANA	M3	112,97	21.482,00	2.426.821,54
1-4-10	EMPALME TUB CONCR 8"-12" CAMARA CONCRETO	UND	1,00	22.641,00	22.641,00
1-4-11	DEMOL. PAVIMENTO CONCRETO E=15CM INCLUYE RETIRO	M2	77,00	22.641,00	1.743.357,00
1-4-12	RETIRO SOBANTES MAQUINA <=10KM.	M3	218,89	36.642,00	8.020.567,38
1-4-13	CORTADORA DE PAVIMENTO DE 4 A 7CM	ML	14,00	8.486,00	118.804,00
1-4-14	CAJA INSPECCIÓN 80 x 80 CM (CONCRETO)	UND	11,00	465.280,00	5.118.080,00
1-4-15	TAPA CAJA MARCO ANGULO 71 x 71 - 80 x 80	UND	11,00	197.308,00	2.170.388,00
1-4-16	EXCAVACION TIERRA A MANO	M3	84,19	24.690,00	2.078.651,10
1-4-17	SOLADO ESPESOR E=0.05 M 3100 PSI - 210 MPA	M2	2,00	35.570,00	71.140,00
1-4-18	SUMIDERO SENCILLO	UND	2,00	668.455,00	1.336.910,00
1-4-19	RECUBRIMIENTO CONCRETO TUBERIA	M3	2,40	552.299,00	1.325.517,60
1-4-20	CONSTRUCCION DE FILTRO EN TUBERÍA DE 4" PERFORADA DE 70x110CM DE ACUERDO A DISEÑO. INCLUYE GEOTEXTIL N.T.2500+GRAVA	ML	229,65	601.473,00	138.128.274,45
1-4-21	GEOTEXTIL - NO TEJIDO + FILTRO	M2	229,65	122.472,00	28.125.694,80
1-4-22	VALVULA CHAPAleta Q=4,10L/SEG S=1.5M 10"	UND	2,00	532.221,00	1.064.442,00
Sub Total				\$	226.494.586,22
1-5 RED PRINCIPAL ACUEDUCTO					
1-5-1	EXCAVACION TIERRA A MANO	M3	71,88	24.690,00	1.774.717,20
1-5-2	COLCHON ARENA GRUESA E=5-7CM	M3	17,45	78.913,00	1.377.031,85
1-5-3	TUBERIA PVC 3" RDE 21 UZ	ML	100,00	47.263,00	4.726.300,00
1-5-4	TUBERIA PVC 2,1/2" RDE 21	ML	19,80	807.525,00	15.988.995,00
1-5-5	TEE HD 6" x 3"	UND	1,00	807.525,00	807.525,00
1-5-6	TEE HD 3" x 2,1/2"	UND	1,00	807.525,00	807.525,00
1-5-7	TEE HD 3"	UND	3,00	314.433,00	943.299,00
1-5-8	UNION HD 3"	UND	3,00	247.541,00	742.623,00
1-5-9	CODO HD 2,1/2"	UND	0,00	0,00	0,00
1-5-10	TAPON HD 3"	UND	1,00	171.057,00	171.057,00
1-5-11	CODO HD 6" x 90°	UND	5,00	653.790,00	3.268.950,00
1-5-12	VALVULA 3" HD	UND	3,00	767.282,00	2.301.846,00

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

info@fonpacífico.org - www.fonpacífico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.



**FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA
Y DESARROLLO SOCIAL -
FONPACÍFICO
NIT. 901.039.684-5**

Código:
120.26.1

Versión: 1

DOCUMENTO PREVIO

Fecha de Aprobación
01/04/2021

Página 5 de 17

1-5-13	CAJA DE INSP PARA VALVULA 70 x 70 CM CONCRETO	UND	3,00	440.857,00	1.322.571,00
1-5-14	DADOS DE ANCLAJE PARA TUBERIA DE PRESION EN CONCRETO 21 MPA - INCLUYE ACERO DE REFUERZO	M3	0,90	1.802.008,00	1.621.807,20
1-5-15	PRUEBA HIDRAULICA A TUB- PVC 3" A 6"	ML	119,80	4.353,00	521.489,40
1-5-16	COLLARIN DE 3" A 1/2" INCLUYE: REGISTRO DE INCORPORACION REGISTRO DE CORTE	UND	1,00	28.650,00	28.650,00
1-5-17	RELLENO MATERIAL SITIO COMPACTADO-RANA/SALTARIN	M3	53,91	21.482,00	1.158.094,62
1-5-18	RETIRO SOBRESANTES MAQUINA <=10KM.	M3	17,97	36.230,00	651.053,10
1-5-19	HIDRANTE DE 3"	UND	1,00	3.652.389,00	3.652.389,00
1-5-20	MEDIDOR DE AGUA VOLUMETRICO 2,1/2" U 15"	UND	1,00	1.575.683,00	1.575.683,00
1-5-21	CAJA MEDIDOR CONCRETO+TAPA MET.-ACUAVALLE	UND	1,00	2.469,00	2.469,00
Sub Total				\$	43.444.075,37
1-6 BOX CULVERT					
1-6-1	EXCAVACION TIERRA A MANO	M3	45,00	24.690,00	1.111.050,00
1-6-2	RETIRO SOBRESANTES MAQUINA <=10KM.	M3	21,00	36.642,00	769.482,00
1-6-3	ALQUILER DE MOTOMBA DE 3"	DIA	8,00	68.642,00	549.136,00
1-6-4	SOLADO ESPESOR E=0.05M 3000 PSI 210 Mpa	M2	25,28	35.570,00	899.209,60
1-6-5	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420 Mpa	KLS	1.666,67	7.100,00	11.833.357,00
1-6-6	BOX CULVERT CONCRETO DE 4000 PSI	M3	8,34	1.537.427,00	12.822.141,18
1-6-7	ESTRIBOS Y ALETAS EN CONCRETO 3000 PSI	M3	4,36	917.758,00	4.001.424,88
1-6-8	ACELERANTE DE CONCRETO	KG	2,00	20.195,00	40.390,00
Sub Total				\$	32.026.190,66
2 SEDE -- Bomberos - Cruz Roja - Defensa Civil - Auditorio					
2-1 PRELIMINARES					
2-1-1	GEOTEXTIL - NT 1600S ANCHO 3.50M	M2	35,00	128.048,00	4.481.680,00
SUBTOTAL				\$	4.481.680,00
2-2 CIMENTOS					
2-2-1	EXCAVACION TIERRA A MANO	M3	250,00	24.689,70	6.172.425,00
2-2-2	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420 Mpa	KLS	2574,00	6.281,40	16.168.332,18
2-2-3	CONCRETO CICLOPEO 3000 PSI RELAC 60C/40P	M3	32,25	425.027,00	13.707.120,75
2-2-4	SOLADO ESPESOR E=0.05 M 3000PSI 210 MPA	M2	4,00	30.074,11	120.296,44
2-2-5	ZAPATA CONCRETO 3000 PSI 210 MPA INC FORMALETA	M3	32,25	613.369,00	19.781.150,25
2-2-6	VIGA CIMIENTO ENLACE H=20-40 CMS	M3	33,63	931.655,00	31.333.770,33
2-2-7	RELLENO MATERIAL SITIO COMPACTADO - RANA	M3	18,00	21.501,00	387.018,00
SUBTOTAL				\$	87.670.112,95
2-3 DESAGUES					
2-3-1	EXCAVACION TIERRA A MANO	M3	31,00	24.689,70	765.380,70
2-3-2	RELLENO MATERIAL SITIO COMPACTADO - RANA	M3	30,00	21.482,00	644.460,00
2-3-3	CAJA INSPECCION 80 x 80 CM (CONCRETO)	UND	3,00	465.280,00	1.395.840,00
2-3-4	TAPA CAJA MARCO ANGULO 71 x 71 - 80 x 80	UND	3,00	254.722,00	764.166,00
2-3-5	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI DIM. e=15CM,	UND	1,00	1.796.041,00	1.796.041,00
2-3-6	TUB. PVC 6" SANIT.	ML	12,00	58.908,00	706.896,00

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.



**FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA
Y DESARROLLO SOCIAL -
FONPACÍFICO
NIT. 901.039.684-5**

Código:
120.26.1

Versión: 1

DOCUMENTO PREVIO

Fecha de Aprobación
01/04/2021

Página 6 de 17

2-3-7	TUB. PVC 4" SANIT.	ML	18,00	17.417,14	313.508,43
2-3-8	TUB. PVC 2" SANIT.	ML	48,00	16.734,00	803.232,00
2-3-9	COLCHON ARENA GRUESA E=5-7 CM	M3	21,00	75.659,00	1.588.839,00
2-3-10	RETIRO ACARREO MATERIAL VOLQUETA KILOM	M3K	117,9650	1.885,00	222.364,03
SUBTOTAL				\$	9.000.727,16
2-4 MUROS					
2-4-1	MURO EN LADRILLO FAROL PANDERETA e=0,10 M	M2	457,00	62.877,00	28.734.789,00
2-4-2	MURO LAD. SOGA SUCIO	M2	10,00	72.802,00	728.020,00
2-4-3	ALFAGIA CONCRETO A=15-20 CM	ML	110,00	71.752,01	7.892.721,16
2-4-4	MURO CARTERA SUPERBOARD 10 MM	ML	166,00	38.938,00	6.463.708,00
2-4-5	MESON EN CONCRETO A <=60 CM H=5,0-8 CM	M2	27,00	158.414,00	4.277.178,00
SUBTOTAL				\$	48.096.416,16
2-5 REPELLOS					
2-5-1	REPELLO MURO 1:3	M2	975,00	29.869,00	29.122.275,00
2-5-2	REPELLO MURO IMPERMEABLE 1:3	M2	88,00	43.054,00	3.788.752,00
2-5-3	REPELLO CARTERA + FILOS 1:3	ML	163,20	17.643,00	2.879.337,60
SUBTOTAL				\$	35.790.364,60
2-6 ESTRUCTURA					
2-6-1	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420 Mpa	KLS	1.350,00	7.100,00	9.585.000,00
2-6-2	PEDESTAL CONCRETO 3100 PSI 21 Mpa	M3	16,34	669.054,00	10.932.342,36
2-6-3	PERFIL HE-260 A	ML	275,00	348.358,00	95.798.450,00
2-6-4	PLATINA LAM HR 35-40x35-40 CAL 1/4 + PERNOS	UND	43,00	65.523,00	2.817.489,00
2-6-5	PERFIL IPE-220	ML	258,00	181.798,00	46.903.884,00
2-6-6	PERFIL IPE-240	ML	244,00	196.143,00	47.858.892,00
2-6-7	PERFIL IPE-270	ML	113,00	216.267,00	24.438.171,00
2-6-8	LOSA CONCRETO STEELL DECK 2" E=10,0-11,0 C	M2	611,40	71.141,00	43.495.607,40
2-6-9	LAMINA METALDECK 2" CAL. 22 COLABORANTE	M2	611,40	57.898,00	35.398.837,20
2-6-10	MALLA ELECTROSOLDAD M-131 5,0 MM (15x15 CM)	KLS	1.954,00	24.089,00	47.069.906,00
2-6-11	COLUMNA AMARRE MURO	ML	185,00	53.473,00	9.892.505,00
2-6-12	VIGA CONCRETO AMARRE MURO 10-12x20 CM	ML	205,00	42.658,00	8.744.890,00
2-6-13	CINTA CONFINAMIENTO MURO	ML	65,00	36.944,00	2.401.360,00
2-6-14	ACARREO MATERIALES PETREOS - TIERRA - VARIOS	M3K	24,00	1.885,00	45.240,00
SUBTOTAL				\$	385.382.573,96
2-7 CUBIERTAS					
2-7-1	TEJA ECOWALL*27 1,13 x 11,80 ml	M2	442,80	53.655,00	23.758.434,00
2-7-2	TEJA FIBROCEMENTO # 5	UND	42,00	35.793,00	1.503.306,00
2-7-3	PERFIL ABIERTO AG C150 x 2 mm	ML	1.270,00	58.552,00	74.361.040,00
2-7-4	ANGULO METALICO 2" x 2" x 3/16	ML	1.856,00	39.396,00	73.118.976,00
2-7-5	TENSOR ESTR. VARILLA DIAMETRO 3/8"	ML	84,00	11.142,00	935.928,00
2-7-6	REFUERZO DE APOYO Y PLATINA 1A	UND	8,00	757.126,00	6.057.008,00
2-7-7	BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC CUADRADO CANAL	ML	36,00	18.018,30	648.658,80
2-7-8	CANAL LAMINA GALVANIZADA CAL. 22	ML	41,80	80.785,00	3.376.813,00
SUBTOTAL				\$	183.760.163,80
2-8 CIELO RASOS					
2-8-1	C. FALSO LAMINA PVC A=25 CM E=10 MM	M2	320,00	95.075,00	30.424.000,00

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.



**FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA
Y DESARROLLO SOCIAL -
FONPACÍFICO
NIT. 901.039.684-5**

Código:
120.26.1

Versión: 1

DOCUMENTO PREVIO

Fecha de Aprobación
01/04/2021

Página 7 de 17

				SUBTOTAL	\$	30.424.000,00
2-9 PISOS						
2-9-1	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420 Mpa	KLS	3.962,00	7.100,00		28.130.200,00
2-9-2	PAV. CONCR. 4000 PSI E=0.21.INC.JUNTA-BAK ANTISOL	M2	172,00	575.910,00		99.056.520,00
2-9-3	CONTRAPISO REFORZADO E=10 CM 3,000 PSI	M2	379,40	68.246,00		25.892.532,40
2-9-4	TUBERIA CONDUIT PVC 1,1/2" EMBEBIDA EN PLACA PARA PASADORES ACERO PAVIMENTO SEGUN DISEÑO	ML	20,00	9.686,00		193.720,00
2-9-5	MALLA ELECTROSOLDAD M-106 5,0 MM (15x15 CM)	KLS	782,70	9.232,09		7.225.956,84
2-9-6	ALISTADO PISO 4 CM	M2	420,00	33.264,00		13.970.880,00
2-9-7	CERAMICA 60-70 CM x 60-70 CM TRAF 3-4	M2	224,00	94.200,61		21.100.937,54
2-9-8	SIKA FLOUR ACABADO PISO ESMALTADO	M2	125,00	125.688,00		15.711.000,00
2-9-9	BASE CONCRETO MUEBLE	ML	12,00	41.243,00		494.916,00
2-9-10	PELDAÑO GRAVILLA LAVADA	ML	6,40	86.303,20		552.340,48
2-9-11	GUARDAESCOBA GRES AQUA H=7 CM	ML	365,00	9.649,90		3.522.213,50
2-9-12	CANAL EN CONCRETO REFORZADO 3000 PSI, LOSA DE FONDO Y MUROS PARA RECOLECCION AGUAS LLUVIAS E=15CM.	M3	4,00	896.797,00		3.587.188,00
2-9-13	REJILLA METALICA EN VARILLA DE 7/8" A 7CM ANGULO DE 1,1/4" x 1,1/2" PLATINA DE 1,1/2" x 3/16"	ML	14,00	1.404.593,00		19.664.302,00
				SUBTOTAL	\$	239.102.706,76
2-10 ENCHAPES Y ACCESORIOS						
2-10-1	ENCHAPE CERAMICO 30-40 CM x 50-60 CM	M2	85,00	110.700,52		9.409.544,54
2-10-2	MESON POLICUARZO A=0,50-0,60 M E=1 CM	ML	2,60	260.707,40		677.839,24
2-10-3	REJILLA SOSCO 4" x 3" ALUMINIO	UND	4,00	47.791,35		191.165,40
2-10-4	REJILLA SOSCO 3" x 2" ALUMINIO	UND	8,00	16.771,00		134.168,00
				SUBTOTAL	\$	10.412.717,18
2-11 INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS						
INSTALACIONES HIDRAULICAS						
2-11-1	TUBERIA PVC 1/2"	ML	120,00	4.250,00		510.000,00
2-11-2	TUBERIA PVC 1,1/2"	ML	24,00	17.419,00		418.056,00
2-11-3	TUBERIA PVC 2"	ML	16,00	3.685,87		58.973,84
2-11-4	CODO PVC 1/2" X 45 PRESION	UND	24,00	3.685,87		88.460,76
2-11-5	UNION PVC 1/2" PRESION	UND	10,00	3.141,00		31.410,00
2-11-6	TEE PVC 1/2" PRESION	UND	12,00	5.137,00		61.644,00
2-11-7	VALVULA CIERRE RAPIDO BOLA 1/2" x 600 PSI METAL	UND	8,00	47.385,00		379.080,00
2-11-8	PUNTO AGUA FRIA 1/2"	UND	48,00	96.293,00		4.622.064,00
INSTALACIONES SANITARIAS						
2-11-9	TUB. PVC 4" SANIT.	ML	18,00	27.068,00		487.224,00
2-11-10	BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 4"	ML	26,00	52.522,00		1.365.572,00
2-11-11	PUNTO SANITARIO PVC 2"	PTO	28,00	24.848,00		695.744,00
2-11-12	PUNTO SANITARIO PVC 4"	PTO	12,00	59.713,00		716.556,00
2-11-13	PUNTO SANITARIO PVC 3" [SIFON]	PTO	8,00	53.424,00		427.392,00
INSTALACIONES RED CONTRAINCENDIOS						
2-11-14	DETECTOR HUMO FOTOELECTRICO	UND	18,00	323.691,00		5.826.438,00
2-11-15	SPRINKLER ROSCADO TIPO K D=1/2 MOD.EST.	UND	25,00	100.617,00		2.515.425,00
2-11-16	TUBERIA ACERO CARBON D=1 SCH-40	UND	36,00	19.169,00		690.084,00
2-11-17	UNION RIGIDA RANURADA 8	UND	16,00	97.996,00		1.567.936,00

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.



**FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA
Y DESARROLLO SOCIAL -
FONPACÍFICO
NIT. 901.039.684-5**

Código:
120.26.1

Versión: 1

DOCUMENTO PREVIO

Fecha de Aprobación
01/04/2021

Página 8 de 17

2-11-8	PUNTO AGUA FRIA 1/2"	UND	48,00	96.293,00	4.622.064,00
INSTALACIONES SANITARIAS					
2-11-9	TUB. PVC 4" SANIT.	ML	18,00	27.068,00	487.224,00
2-11-10	BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 4"	ML	26,00	52.522,00	1.365.572,00
2-11-11	PUNTO SANITARIO PVC 2"	PTO	28,00	24.848,00	695.744,00
2-11-12	PUNTO SANITARIO PVC 4"	PTO	12,00	59.713,00	716.556,00
2-11-13	PUNTO SANITARIO PVC 3" [SIFON]	PTO	8,00	53.424,00	427.392,00
INSTALACIONES RED CONTRAINCENDIOS					
2-11-14	DETECTOR HUMO FOTOELECTRICO	UND	18,00	323.691,00	5.826.438,00
2-11-15	SPRINKLER ROSCADO TIPO K D=1/2 MOD.EST.	UND	25,00	100.617,00	2.515.425,00
2-11-16	TUBERIA ACERO CARBON D=1 SCH-40	UND	36,00	19.169,00	690.084,00
2-11-17	UNION RIGIDA RANURADA 8	UND	16,00	97.996,00	1.567.936,00
SUBTOTAL				\$	20.462.059,60
2-12 INSTALACIONES ELECTRICAS					
2-12-1	SALIDA PUNTO TOMA CORRIENTE DOBLE TIPO REGULADO COLOR NARANJA	UND	40,00	126.171,00	5.046.840,00
2-12-2	SALIDA TOMA CORRIENTE GFCI DOBLE EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4" ALAMBRE # 12 AWG	UND	20,00	150.756,00	3.015.120,00
2-12-3	SALIDA TOMA CORRIENTE NORMAL DOBLE PT EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4" ALAMBRE # 12 AWG	UND	35,00	150.756,00	5.276.460,00
2-12-4	TABLERO DE 30 CIRCUITOS 3F5H. CON PUERTA Y ESPACIO PARA TOTALIZADOR. BARRAJE PARA 200A BARRA NEUTRO Y BARRA TIERRA. Calidad Legrand. Siemens. Sgared O Superior De Marca Reconocida y Homolaga Por El Cidet	UND	1,00	1.228.900,00	1.228.900,00
2-12-5	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA GENERAL CON CUATRO VARILLAS DE COBRE 5/8 X 2,4M. CABLE # 1/0 AWG (SPAT-3V)	UND	1,00	2.726.557,00	2.726.557,00
2-12-6	TUBERIA CONDUIT PVC 1/2" EMBEBIDA EN PLACA O MURO	ML	350,00	10.484,00	3.669.400,00
2-12-7	TUBERIA CONDUIT PVC 3/4" EMBEBIDA EN PLACA O MURO	ML	54,00	11.971,00	646.434,00
2-12-8	TUBERIA CONDUIT PVC 1" EMBEBIDA EN PLACA O MURO	ML	12,00	14.993,00	179.916,00
2-12-9	TUBERIA CONDUIT PVC 1 1/2" EMBEBIDA EN PLACA O MURO	ML	25,00	8.448,00	211.200,00
2-12-10	SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO	UND	17,00	125.810,00	2.138.770,00
2-12-11	SALIDA INTERRUPTOR DOBLE	UND	8,00	134.261,00	1.074.088,00
2-12-12	SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO CONMUTABLE	UND	12,00	132.822,00	1.593.864,00
2-12-13	LUMINARIA DE EMPOTRAR TIPO PANEL LED CUADRADO 60x60. 40W BLANCO OPAL. INCLUYE DRIVER SC CLAVIJA Y TODOS SUS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION Y MONTAJE	UND	36,00	277.987,00	10.007.532,00
2-12-14	REPOTENCIALIZACION LUMINARIA LED TUBO 18V T8	UND	1,00	124.034,00	124.034,00
2-12-15	INSTALACION DE LAMPARAS DE SOBREPONER INCRUSTAR O SIMILAR ALTURA > 3 METROS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	UND	12,00	28.682,00	344.184,00
2-12-16	AJUSTES E INSTALACION DE LAMPARAS DE SOBREPONER	UND	2,00	37.579,00	75.158,00
2-12-17	LUMINARIA IT 100 AQ LENS 36W	UND	4,00	271.464,00	1.085.856,00
2-12-18	LUMINARIA DE EMPOTRAR TIPO BALA PANEL LED REDONDO . 14W BLANCO OPAL 1200LM INCLUYE DRIVERS SC	UND	2,00	255.221,00	510.442,00
2-12-19	AVISO SEÑALIZADOR SALIDA DE EMERGENCIA COLOR VERDE	UND	4,00	146.508,00	586.032,00

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.



**FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA
Y DESARROLLO SOCIAL -
FONPACÍFICO
NIT. 901.039.684-5**

Código:
120.26.1

Versión: 1

DOCUMENTO PREVIO

Fecha de Aprobación
01/04/2021

Página 9 de 17

2-12-20	LAMPARA HERMETICA POLICARBONATO IP65. 2x32W. BALASTO ELECTRONICO 2x32 T8. INCLUYE 2 TUBOS LED 32W T8	UND	1,00	197.599,00	197.599,00
2-12-21	REGATA PARA INSTALACION DE TUBERIA	UND	8,00	18.594,00	148.752,00
2-12-22	INSTALACION INTERRUPTORES (DOBLE O SENCILLOS), TOMA CORRIENTES (DOBLES O SENCILLOS), PUNTOS TELEFÓNICOS, DATOS O SIMILARES	UND	4,00	8.393,00	33.572,00
2-12-23	CABLEADO ESTRUCTURADO CAT 6A-CAT 5E	UND	1,00	4.843.496,00	4.843.496,00
2-12-24	SALIDA ILUMINACION EN TUBERIA CONDUIT PVC SCH40 3/4" CABLE # 12 AWG	UND	45,00	131.275,00	5.907.375,00
2-12-25	REGLETA ELECTRICA DE RACK PARA CONEXIÓN EQUIPOS	UND	6,00	109.296,00	655.776,00
	OTROS ELECTRICOS				230.000.000,00
SUBTOTAL				\$	281.327.357,00
2-13 APARATOS SANITARIOS					
2-13-1	SANITARIO LINEA MEDIA DS	JGO	5,00	451.835,70	2.259.178,50
2-13-2	LAVAMANOS SOBREPONER MEZC. LINEA MEDIA	UND	6,00	208.900,00	1.253.400,00
2-13-3	GRIFO LAVAMANOS LINEA MEDIA SENC.	UND	6,00	49.267,00	295.602,00
2-13-4	ORINAL PEQUEÑO	UND	2,00	190.379,00	380.758,00
2-13-5	LLAVE TERMINAL CROMADA 1/2" PESADA	UND	4,00	99.286,00	397.144,00
SUBTOTAL				\$	4.586.082,50
2-14 CARPINTERIA MADERA					
2-14-1	NAVE MAD.TIPO MELAMINICA (71- 90)	UND	2,00	441.636,00	883.272,00
2-14-2	NAVE MAD.TIPO MELAMINICA (91- 100)	UND	21,00	503.225,00	10.567.725,00
SUBTOTAL				\$	11.450.997,00
2-15 CARPINTERIA METALICA					
2-15-1	VENTANA METALICA CAL. 20	M2	165,00	492.178,00	81.209.370,00
2-15-2	VENTANA LAM. PERSIANA FIJA CAL. 20	M2	15,00	365.574,00	5.483.610,00
2-15-3	NAVE PUERTA METALICA ACCESO BAÑOS	UND	6,00	450.729,00	2.704.374,00
2-15-4	MARCO LAM. GALV. 0,70-1,0 CAL. 2 PEST C/LU	UND	23,00	279.604,00	6.430.892,00
2-15-5	VENTANA LAM. VIDRIO SECILLA CAL. 20 COR.	M2	105,00	256.266,94	26.908.028,70
2-15-6	PUERTA CORTINA EN LONA Y PVC	UND	1,00	234.447.000,00	234.447.000,00
2-15-7	PASAMANOS TUBO GALV. 2" S/BARROTES	M2	30,65	415.709,00	12.741.480,85
SUBTOTAL				\$	369.924.755,55
2-16 EQUIPOS ESPECIALES Y DE COCINA					
2-16-1	ESTUFA EMPOTRAR DOS PUESTOS GAS NATURAL	UND	1,00	204.297,00	204.297,00
2-16-2	LAVAPLATOS [S] A. INOX. 40x40x18-20 CM DR	UND	1,00	602.649,85	602.649,85
2-16-3	GRIFO SENCILLO LAVAPLATOS LINEA MEDIA	UND	1,00	93.876,00	93.876,00
2-16-4	LAVATRAPERO ENCHAPADO 40 x 40 CM	UND	3,00	169.800,00	509.400,00
2-16-5	BARRA SEGURIDAD AI-304 CAL 18-80-90	UND	3,00	200.537,00	601.611,00
2-16-6	BARRA SEGURIDAD AI-304 CAL 18-105-110 CM	UND	3,00	230.537,00	691.611,00
2-16-7	GABINETE CONTRA INCENDIO CLASE II	UND	1,00	1.617.835,00	1.617.835,00
SUBTOTAL				\$	4.321.279,85
2-17 CERRAJERIA					
2-17-1	CERRADURA ENTRADA PPAL.	UND	4,00	240.088,00	960.352,00
2-17-2	CERRADURA CERROJO DOBLE YALE	UND	23,00	125.088,00	2.877.024,00

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.1
			Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 10 de 17

				SUBTOTAL	\$	3.837.376,00
2-18 VIDRIOS						
2-18-1	VIDRIO TRANSPARENTE 4 MM	M2	14,00	63.883,00		894.362,00
2-18-2	ESPEJO CLARO DE 4 MM	M2	6,00	126.222,00		757.332,00
				SUBTOTAL	\$	1.651.694,00
2-19 PINTURA						
2-19-1	ESTUCO MUROS PLASTICO	M2	360,00	13.931,00		5.015.160,00
2-19-2	FILOS Y DILATACIONES	ML	125,00	6.160,00		770.000,00
2-19-3	VINILO TIPO 1 [3M]	M2	650,00	8.165,00		5.307.250,00
2-19-4	KORAZA PLASTICA SUPERF. LISA [3M]	M2	235,00	24.515,00		5.761.025,00
2-19-5	ESMALTE MARCO METALICO 0.70-1.00	UND	28,00	37.958,00		1.062.824,00
2-19-6	ESMALTE NAVE METALICA H<=2.2M A<=1.0M-2C	UND	5,00	55.349,00		276.745,00
2-19-7	ESMALTE MARCO NAVE METALICA H<=2,2M A<=1,00M-2C	M2	135,00	40.355,00		5.447.925,00
				SUBTOTAL	\$	23.640.929,00
				SUB TOTAL COSTO DIRECTO		\$ 1.755.323.993,06
				SUBTOTAL COSTO DIRECTO 1 + 2		\$ 3.507.462.687,28
				TOTAL COSTO DIRECTO		\$ 3.507.462.687,28
				ADMINISTRACION	25,00%	\$ 876.865.671,82
				IMPREVISTOS	1,00%	\$ 35.074.626,87
				UTILIDAD	7,00%	\$ 245.522.388,11
				TOTAL A.I.U.	33,00%	\$ 1.157.462.686,80
				TOTAL COSTO INDIRECTO		\$ 1.157.462.687,00
				VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS + INDIRECTOS		\$ 4.664.925.374,00
				PGIO	1,00%	\$ 35.074.626,00
				VALOR FINAL COSTOS DIRECTOS + INDIRECTOS + PGIO		\$ 4.700.000.000,00

Tipo de Contrato:
ORDEN DE OBRA

Plazo de Ejecución:
CINCO (05) MESES, contados a partir del acta de inicio.

Lugar de ejecución del contrato:
La ejecución de la obra se llevará a cabo en el municipio de Zarzal, Valle del Cauca

Forma de pago:

ANTICIPO: Equivalente al (40%), previa presentación del plan de inversión del anticipo, presentación y aprobación de la garantía de cubrimiento de los diferentes amparos, y la suscripción del Acta de Inicio.

PAGOS PARCIALES: El restante 60%, Se realizará en pagos conforme al avance de la obra, pagos sujetos a los giros que se realizan por el Ministerio de Hacienda (Sistema de presupuesto y giro de Regalías), para lo cual se suscribirán actas de avance debidamente

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 120.26.1	
		Versión:	1
	DOCUMENTO PREVIO	Fecha de Aprobación 01/04/2021	
		Página 11 de 17	

refrendadas por el Asociado Técnico, el interventor, el supervisor y del pago de los aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente con el Asociado Técnico y del periodo correspondiente y sobre las cuales se amortizará el porcentaje de anticipo entregado al Asociado Técnico hasta cubrir el 100%.

PARAGRAFO 1. Las actas de obra deberán presentarse dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al mes de ejecución de las obras, EL Asociado Técnico deberá radicar en la dependencia competente de FONPACIFICO las correspondientes facturas de pago, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de las actas de obra debidamente aprobadas por el interventor, y FONPACIFICO adelantara los trámites para que el ministerio de hacienda haga efectivo el pago dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la fecha de presentación de las mismas o, si a ello hubiere lugar, dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la fecha en que el Asociado Técnico subsane las glosas que formule.

PARAGRAFO 1. Las actas de obra deberán presentarse dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al mes de ejecución de las obras, EL Asociado Técnico deberá radicar en la dependencia competente de FONPACIFICO las correspondientes facturas de pago, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de las actas de obra debidamente aprobadas por el interventor, y FONPACIFICO adelantara los trámites para hacer efectivo el pago dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la fecha de presentación de las mismas o, si a ello hubiere lugar, dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la fecha en que el Asociado Técnico subsane las glosas que formule.

3. Modo de selección y su justificación.

El modo de selección corresponde al NIVEL 3 “ORDEN DE OBRA”. Está enmarcado dentro de la fase de planeación al interior de FONPACIFICO, como factor común de las entidades estatales. El modo de contratación se desarrollará a través de lo establecido en el Reglamento Único de Contratación del FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO.

4. El valor estimado del contrato y la justificación de este.

El valor estimado del contrato será de **CUATRO MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$4.700.000.000,00=) M/CTE INCLUIDO IVA** si es del caso, este valor deberá cubrir todos los costos derivados de la ejecución del contrato que se suscriba y los impuestos de ley aplicables.

El valor estimado del contrato se enmarca en los factores económicos que, de acuerdo con la vocación del sector, permiten evidenciar que se trata de una entidad pública de orden Departamental. Los precios de los ítems del proyecto están soportados sobre los Análisis Unitarios de Referencia de la Gobernación de Valle del Cauca, de acuerdo con la información suministrada por la entidad aprobadora del proyecto.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 120.26.1	
		Versión:	1
	DOCUMENTO PREVIO		Fecha de Aprobación 01/04/2021
		Página 12 de 17	

El contrato se adjudicará y se suscribirá máximo hasta por valor igual al del Presupuesto Oficial Total. Si el asociado técnico indica un Valor Total de la Propuesta superior al Valor del Presupuesto Oficial Total, su propuesta será rechazada.

Fuente de los Recursos:

Sistema General de Regalías – SGR – Recursos Propios

Los pagos están sujetos a los demás requisitos que hubiere lugar y exigibles para ejecución de recursos SGR y El pago del contrato está sujeto al PAC del Ministerio de Hacienda del Sistema de Presupuesto y Giros de Regalías SPGR - Asignación para la inversión local según NBI y Recursos Propios. FONPACIFICO reportara el avance en el aplicativo SPGR, para que Ministerio de Hacienda realice el desembolso al Asociado Técnico, en la cuenta bancaria del asociado técnico.

El valor será cancelado por el Ministerio de Hacienda (Sistema de presupuesto y giro de Regalías y Recursos Propios) directamente a la cuenta del Asociado Técnico según la disponibilidad presupuestal No. 18523 del 03 de Noviembre 2023 y Recursos Propios según Disponibilidad Presupuestal 0000000259 del 03 de noviembre 2023, previo reporte por parte de FONPACIFICO en el aplicativo SPGR del avance de la obra y los trámites correspondientes.

5. Los criterios para seleccionar la oferta más conveniente para el interés general.

La selección se hace de acuerdo al modo de selección y a los niveles de contratación que corresponde a FONPACIFICO, teniendo en cuenta la naturaleza del contrato y el monto del mismo.

FACTORES	PUNTAJE
Factor Económico	600
Propuesta técnica	200
Apoyo a la industria nacional	200
TOTAL	1000

6. El análisis de riesgo y la forma de mitigarlo.

FONPACIFICO, entiende por RIESGO cualquier posibilidad de afectación del desarrollo del proyecto que limite, retrase o suspenda la ejecución del contrato. El suceso que prevé el riesgo deberá tener relación directa con la ejecución del contrato, para que sea asumido como un riesgo del actual proceso de contratación así:

Tipificación del riesgo	Observaciones del riesgo	Soporte de asignación del riesgo
--------------------------------	---------------------------------	---

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.1
			Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 13 de 17

		FONPACIFICO	ASOCIADO TENICO	GOBERNACIÓN
Suspensiones del contrato.	Riesgo que asume el Asociado Técnico cuando la causa le sea imputable. Para este cálculo se debe tener en cuenta el Programa de Obra y de Inversiones vigentes del contrato.		100%	
Prórrogas del contrato.	Riesgo que asume el Asociado Técnico cuando la causa le sea imputable		100%	
Multas por incumplimientos en manejo ambiental y/o permisos.	Riesgo que asume el asociado técnico		100%	
Daños ambientales por inadecuadas prácticas del proceso constructivo.	Riesgo que asume el asociado técnico		100%	
Por diseños y/o estudios (generales y/o específicos) deficientes y/o incompletos ejecutados por el estructurador del proyecto.	Riesgo que asume el asociado técnico			100%
Por modificación y ajustes de los diseños y/o estudios (generales y/o específicos) los cuales fueron ejecutados por el asociado técnico, sin la autorización de FONPACIFICO o el estructurador del proyecto.	Riesgo que asume el asociado técnico		100%	
Problemas presentados durante la producción de los materiales por parte de los proveedores.	Riesgo que asume el asociado técnico		100%	

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.1
			Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 14 de 17

Al momento de la presentación de la propuesta se entienden aceptados los riesgos en los términos previstos.

7. Las garantías exigidas en el proceso de contratación.

El Asociado Técnico seleccionado deberá presentar garantía de seriedad de la oferta.

La garantía de seriedad de la oferta, con el recibo de pago, debidamente firmados por el asociado técnico con la siguiente información:

BENEFICIARIO: FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL- FONPACIFICO

AFIANZADO: El Asociado técnico.

VIGENCIA: SESENTA DIAS

CUANTÍA: Diez por ciento (10%) del valor total del presupuesto oficial

El asociado técnico seleccionado deberá constituir las siguientes garantías que amparen los siguientes riesgos:

En cumplimiento de lo estatuido en la ley o disposiciones especiales vigentes y con el Reglamento Único de Contratación de FONPACIFICO, El ASOCIADO TÉCNICO seleccionado deberá presentar la suscripción del contrato de una garantía única de cumplimiento y el seguro de responsabilidad civil extracontractual, en los que se dejará expresa constancia que el asegurado y/o beneficiario será EL FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO con NIT 901.039.684-5 el municipio de ZARZAL, VALLE DEL CAUCA con NIT 891.900.624-0 como mecanismo de cobertura del riesgo, que ampare los riesgos derivados del incumplimiento de las obligaciones, así:

- **BUEN MANEJO Y BUENA INVERSION DEL ANTICIPO:** Por una cuantía equivalente al 100% del valor del ANTICIPO desde el perfeccionamiento del mismo hasta el término de sus vigencias o sus prórrogas según el caso y cuatro (04) meses más

- **CUMPLIMIENTO:** Por una cuantía equivalente al 20% del valor del CONTRATO desde el perfeccionamiento del mismo hasta el término de sus vigencias o sus prórrogas según el caso y cuatro (04) meses más.

- **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES:** Por el 15% del valor del contrato y una vigencia igual al término de la obra y tres (3) años más a partir del recibo definitivo de la obra.

- **ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA:** Por el 20% del valor del valor final de las obras del contrato y una vigencia de tres (3) años a partir del acta de recibo definitivo de obra.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 120.26.1	
		Versión:	1
	DOCUMENTO PREVIO		Fecha de Aprobación 01/04/2021
		Página 15 de 17	

- RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL: Por un valor equivalente a 200 smmlv y por un término igual a la duración de la obra. En este amparo el tomador debe ser el ASOCIADO TECNICO, los asegurados deben ser el ASOCIADO TECNICO y FONPACIFICO Y EL MUNICIPIO DE ZARZAL, VALLE DEL CAUCA con NIT 891.900.624-0, debe operar bajo la modalidad de ocurrencia, lo que se traduce en que la póliza cubre los siniestros de responsabilidad civil que ocurran durante su vigencia; La póliza debe incluir los siguientes amparos: a) predios, labores y operaciones, b) responsabilidad surgida por actos de contratista y subcontratistas, c) patronal, d) vehículos propios y no propios; la póliza debe amparar expresamente los siguientes perjuicios: a) patrimoniales en su modalidad de daño emergente y lucro cesante y b) extrapatrimoniales, que sean causados a los terceros.

El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al Asociado Técnico de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en este contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa de FONPACIFICO.

El Asociado Técnico deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

Si el Asociado Técnico se demora en modificar las garantías, éstas podrán variarse por la aseguradora o banco a petición de FONPACIFICO y a cuenta del Asociado Técnico quien por la firma del contrato que se le adjudique autoriza expresamente a FONPACIFICO para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor.

La garantía única de cumplimiento expedida a favor de entidades públicas no expirará por falta de pago de la prima ni podrá ser revocada unilateralmente.

Cuando el ofrecimiento sea efectuado por un asociado técnico plural bajo la figura de unión temporal, consorcio o contrato de asociación futura la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del asociado técnico plural.

LAS GARANTÍAS Y EL SEGURO REQUERIRÁN DE LA APROBACIÓN DE FONPACIFICO.

8. Acuerdo comercial que cubre el proceso contractual

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.1
			Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 16 de 17

Acuerdo	País	Entidad Estatal INCLUIDA	UMBRAL	¿Valor del proceso de contratación superior al umbral del acuerdo comercial?	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial
		Si/No		Si/No	Si/No	Si/No
Alianza del pacífico	Chile	SI	Bienes y Servicios \$859.460.000 COP Servicios de construcción: 21.486.500.000 COP	NO	NO	NO
	Perú	SI	Bienes y Servicios \$859.460.000 COP Servicios de construcción: 21.486.500.000 COP	NO	NO	NO
	México	N/A	N/A	N/A	NO	NO
Chile		SI	Bienes y Servicios \$855.180.000 COP Servicios de Construcción \$21.379.500.000 COP	NO	NO	NO
Corea			Bienes y Servicios \$859.460.000 COP Servicios de construcción 64.459.500.000 COP	NO		
Estados EALC		SI	Bienes Y Servicios \$947.235.394 COP Servicios de Construcción \$23.680.884.850 COP	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	Bienes y servicios \$1.542.903.600 COP Servicios de construcción \$21.712.185.600 COP	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	Bienes y servicios \$1.542.903.600 COP Servicios de construcción \$21.712.185.600 COP			
Triángulo del Norte	El Salvador	SI	No se establece Umbral	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	No se establece Umbral	SI	NO	SI
	Honduras	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Unión Europea		SI	Bienes y Servicios \$938.656.236 COP Servicios de Construcción \$23.466.405.900 COP	NO	NO	NO

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 120.26.1	
		Versión:	1
	DOCUMENTO PREVIO	Fecha de Aprobación 01/04/2021	
		Página 17 de 17	

Para constancia se firma en Santiago de Cali, Valle del Cauca a los tres (03) días del mes de Noviembre de Dos Mil Veintitrés (2023).

Daniela Castro S.

DANIELA CASTRO SERNA
Oficina Jurídica y de Contratación

*Proyectó: Daniela Castro Serna Oficina Jurídica y de Contratación.
Revisó: Jhon Alexander Hurtado Arce , Asesor Jurídico.*